Manifiesto por la conmemoración del "Día Internacional de la Discapacidad" en la UGR

03/12/2015

Con motivo del “Día Internacional de la Discapacidad” se ha celebrado en la Universidad de Granada un acto conmemorativo el jueves, 3 de diciembre, con la lectura de un Manifiesto por la rectora, Pilar Aranda, en el que se ha contado con la participación de Sandra García Martín, delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada; José Entrena Ávila, presidente de la Diputación de Granada, y José Torres Hurtado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada.

Además han intervenido como representantes de las asociaciones de personas con discapacidad Mª Gracia Espejo Moliz, estudiante de 2º curso de Educación Social, de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE); Mª Angustias Olivencia Carrión, Personal Docente e Investigador, de la Asociación de Universitarios con Necesidades Especiales (AUNE) y Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEGRADI); Miguel Ángel Páez Gutiérrez, Personal de Administración y Servicios, por la Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple (AGDEM); y Francisco José Molina Martín, estudiante de 2º de Ciencias Políticas, en representación de la Asociación de Asperger Granada.

MANIFIESTO CERMI ANDALUCIA
DÍA 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONASCON DISCAPACIDAD

Cuestiones de inclusión: el acceso y el empoderamiento de las personas de todos los niveles

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI Andalucía, a través de sus 16 entidades miembro, representa en nuestra Comunidad Autónoma a más de 700.000 de personas con discapacidad y sus familias. Así, CERMI

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Andalucía se constituye como una Plataforma de acción civil e incidencia política con el objetivo de defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad.

Desde 1992 celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad para seguir avanzando en la concienciación de los gobiernos y de la población civil, sobre los derechos del 10% de la población andaluza, mediante acciones de sensibilización que construyan una sociedad más inclusiva para todos y todas.

En Andalucía, pese a los logros alcanzados, en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, queremos aprovechar en este día, para llamar la atención sobre los múltiples obstáculos cotidianos que provocan la discriminación que padecen aún las personas con discapacidad, personas que padecen abusos de todo tipo, no pueden salir de sus casas, coger un autobús, estudiar u obtener un empleo, porque su discapacidad sigue siendo el resultado de unas variables que les impide decidir sobre sus vidas.

Por eso, trabajamos para lograr el empoderamiento de las personas con discapacidad, reclamando el derecho a participar en la vida pública activamente intentando reducir discriminaciones, apoyar en la mejora de sus propias capacidades y convirtiéndose en agentes de cambio que aprovechen las oportunidades que se les brinden, en todas las facetas de la vida.

En ese escenario, la labor de entidades como CERMI Andalucía es la de promover el respeto a la diversidad y seguir propiciando un cambio en las políticas públicas que proporcionen los apoyos necesarios para lograr una sociedad plenamente inclusiva en la que ejerzan sus derechos de ciudadanía todas las personas con discapacidad.

Para ello, se debe llevar a cabo una reforma de la Constitución española de 1978 a fin de dotar de rango de derecho fundamental -máximo grado de protección y garantía- a los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía española, comprendidos los de las personas con discapacidad (y sus familias), que aseguren su inclusión en la comunidad y la vida independiente, mediante la no discriminación y la acción positiva. Para ello, debe renovarse el actual artículo 49, para configurar la igualdad, la inclusión social, la protección contra cualquier forma de discriminación y la provisión de los apoyos necesarios como derechos fundamentales, actualizando asimismo el enfoque y la terminología al paradigma de derechos humanos de la Convención Internacional de Naciones Unidas de 2006.

En el mismo sentido, proponemos a nuestra Comunidad Autónoma que el Estatuto de Autonomía equipare, el sistema Promoción de la Autonomía Personal y/o en situación de dependencia a las mismas características de los sistemas sanitarios y educativos, como forma de asegurar unas prestaciones y servicios de carácter público y de

Copyright© 2025 Universidad de Granada

derecho universal a las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Por todo ello en este Día Internacional de las Personas con Discapacidad reclamamos las siguientes medidas.

1. Elaborar e impulsar la Agenda Social de la Discapacidad en Andalucía con la modificación, aprobación de la normativa y los planes de actuación que faciliten la inclusión social de las personas con discapacidad.

2. La participación de los representantes de las personas con discapacidad en el 3 sistema de gobierno parlamentario, a través de la reactivación en el Parlamento de la Comisión de Discapacidad.

3. La financiación sostenible de programas, dirigidos a la atención de esta población, con la incorporación a la normativa andaluza del concierto social y la prioridad en los pagos de los programas que realizan las entidades de personas con discapacidad.

4. La garantía de la equidad territorial en la Comunidad Autónoma de las políticas que se desarrollen para personas con discapacidad y sus familias.

5. El desarrollo de políticas activas de empleo que reduzcan las alarmantes cifras de desempleo que padecen las mujeres y hombres con discapacidad y creen condiciones propicias de trabajo.

6. El empoderamiento de las personas con discapacidad desde su nacimiento, a través de una Atención Temprana de calidad, universal, pública, gratuita e integral que promueva, facilite y potencie la evolución y desarrollo de las capacidades de cualquier niño/a con discapacidad que lo requiera”.

7. La adaptación de la legislación educativa a los postulados de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en los distintos centros y niveles del sistema educativo, acorde con los principios de inclusión, equidad, flexibilidad y respeto a la diversidad.

8. El desarrollo de políticas e iniciativas que propicien la accesibilidad universal y fomenten ciudades y lugares inclusivos para todos y todas.

9. El diseño de políticas que propicien la participación ciudadana de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones que las representan, propiciando redes y alianzas con otras organizaciones implicadas en la defensa de los derechos humanos.

10. La modificación de la Ley 39/2006, en los aspectos que regula la participación en el coste de las prestaciones, el “copago” a la realidad económica y social de las

Copyright© 2025 Universidad de Granada

personas con discapacidad.

11. Aprobación de planes específicos para evitar la brecha digital de las personas con discapacidad, fomentando el uso de nuevas tecnologías y su accesibilidad.

Síganos en Facebook:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Síganos en Twitter:

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050
- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- PUBLICITE SU CONGRESO UGR
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR
- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon/*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Oficina de Gestión de la Comunicación
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)
Tel. 958 240970 - 958 243063 - 958 244278
Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des
Web: http://canal.ugr.es Facebook UGR Informa: https://www.facebook.com/UGRinforma
Facebook UGR Divulga: https://www.facebook.com/UGRdivulga
Twitter UGR Divulga: https://twitter.com/UGRdivulga

Copyright© 2025 Universidad de Granada